Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
11 NOV. 2013

RESOLUCIÓN N° 216 / 2013

Asunción, 11 de noviembre de 2013

VISTO: La Comunicación Interna N° UOC/1139/13 de fecha 29 de octubre de 2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada Comunicación Interna se solicita la declaración desierta del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2013, para el **"Mantenimiento y Reparación de Tableros Eléctricos de los Centros de Distribución RODO e YRENDA en la Modalidad de Contrato Abierto".**

Que, analizados los argumentos esgrimidos por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Presidencia del Directorio considera razonable el pedido de declaración desierta del presente llamado, tomando en consideración la causal establecida en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03, inciso "c", que dispone: "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la Ley N° 2051/03"

Que, por Comunicación Interna A.J. N° 971 de fecha 01 de noviembre de 2013, la Asesoría Jurídica manifestó que estima necesario proceder a la declaración desierta del presente llamado, tomando en consideración la causal que contempla en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 30.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1°. **Declarar** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2013, para el **"Mantenimiento y Reparación de Tableros Eléctricos de los Centros de Distribución RODO e YRENDA en la Modalidad de Contrato Abierto".**

Art. 2°. **Dejar sin efecto** el Acta de Directorio N° 769 de fecha 13 de agosto del corriente año, en su Punto N° 1, por el cual fuera adjudicada la Empresa Rieder & Cía S.A.C.I., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2013, para el **"Mantenimiento y Reparación de Tableros Eléctricos de los Centros de Distribución RODO e YRENDA en la Modalidad de Contrato Abierto".**

Art. 3°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones el inicio de los trámites pertinentes para un nuevo llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 4°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/so